
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 27 DE ENERO DE 1820.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington 30 de Noviembre.

En la gaceta *National intelligencer* de este dia se ha publicado la noticia del último y definitivo resultado de la ruidosa expedicion contra la provincia de Tejas. La dispersion total de los aventureros ha sido mayormente efecto de la marcha de 1700 españoles desde S. Antonio de Bejar con seis piezas de campaña, los cuales se hallaban el 1.º de este mes cerca de la Bahía. Despues de la dispersion de dichos aventureros, los establecidos en Tejas que se habian asociado con ellos han quedado en el estado mas lastimoso. Todos los anglo-americanos intrusos en aquellos inmensos terrenos tiempo há se han visto obligados á retirarse al lado de acá de la línea, y á dejar allá, como ellos se expresan, el fruto de su industria y las esperanzas de sus familias. Se confirma la noticia de que el llamado general Long se habia ido con Lafite á Galvezton, sin atreverse á volver por el camino que llevó. Finalmente, por haber tenido tan desastrado éxito la decantada invasion, declaman ahora contra aquella catterva de foragidos, llamándolos inútiles é indignos, y que por esta razon habian sido expelidos de Batonrouge y de otros parages.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Haya 19 de Diciembre.

Escribe un sugeto de Batavia, con fecha de 19 de Junio último, que viajando por lo interior de aquel pais habia visto en casa de un hacendado un hombre salvage, cogido en los bosques, el cual segun todas las apariencias hubo de perder á sus padres en su corta edad, y se ha criado en las selvas, viviendo como las fieras. Tendrá en el dia unos 30 años: no habla ninguna lengua; pero imita los gritos de los animales, y el sonido de su voz se parece mucho al ladrido del perro: corre en cuatro pies ó á gatas como los cuadrúpedos, y cuando ve á alguien salta á las ramas de los árboles lo mismo que los monos. Persigue á las aves y á toda especie de caza con tal destreza, que pocas son las que se le escapan. Procuran por todos los medios posibles acostumbrarle á los alimentos de que usa comunmente la especie humana; pero es de creer que nada se adelante en esta empresa.

Idem 3 de Enero.

El viérnes último se reunió la primera Cámara de los Estados generales, en cuya sesion se aprobó el proyecto de ley relativo á la hacienda, en virtud

del cual se han concedido 24 millones de empréstito para cubrir el *deficit* de 1819 y de los años anteriores.

En todo el año de 1819 entraron en el Mosa 1197 barcos, y salieron 1241. En 1818 entraron 1558, y salieron 1586.

ALEMANIA.

Hannóver 28 de Diciembre.

Esta mañana hizo la apertura de la asamblea de los Estados S. A. R. el Duque de Cambridge, y asistió á la sesion la Duquesa su esposa. El Príncipe se retiró despues de haber pronunciado un largo discurso, y en seguida recibió el juramento de los diputados el general conde de Alten, que reemplaza en calidad de comisario Real al conde de Munster.

Rastadt 31 de Diciembre.

En la noche del 23 rompió el Rhin sus diques, y cubrió con sus aguas las campiñas de los lugares de Liedolsheim y de Russheim, que ya en 1817 perdieron sus cosechas de resultas de otra inundacion. Los habitantes y los ganados han corrido mucho riesgo; pero las oportunas providencias que se tomaron al instante bajo la inmediata direccion del gran Duque, les salvó de la muerte que los amenazaba.

AUSTRIA.

Viena 22 de Diciembre.

Se regulan los consumos de la Alemania en 82 millones de florines en azúcar; en 29 millones de florines de café; 14 millones de florines de pimienta; otros 14 millones de florines de té; 33 millones de florines de tabaco &c. Total 172 millones de florines; y aun está probado por la experiencia que son muy reducidos estos cálculos.

Si á la suma antecedente se agregan 125 millones y medio de florines que salen anualmente de la Alemania por importe de géneros manufacturados, resulta que paga anualmente la Alemania á Inglaterra la asombrosa cantidad de 297 millones y medio de florines, y solo recibe en cambio algunos productos en bruto. El comercio de lienzos que antiguamente hacíamos con los isleños ha cesado casi del todo. La Silesia surtia á la Inglaterra en otros tiempos por valor de 10 ú 11 millones de thalers de lienzo cada año, y ahora no le envia arriba de un millon. La misma provincia vendió á la mencionada potencia en 1814: 45,926 quintales de hilo de lino, y en 1815 bajaron á 41,196 quintales, y á 6691 en el año pasado de 1819.

Las sedas, vinos, aceites, frutos &c. que anualmente extraemos de Francia importan 52½ millones de florines; pero tenemos una proporcionada compensacion en las mercaderías que nos compran los franceses: de manera que solo el comercio con la Gran-Bretaña es el que presenta una diferencia ruinosa para nuestra industria.

Es verdad que se trata en el dia de combinar un sistema en punto á comercio é industria, comun á toda la Alemania, y que se ha hecho presente al Congreso el siguiente estado, el cual evidencia los perjuicios que causa el comercio de Inglaterra al tráfico y á la industria de los alemanes, y la necesidad

urgente de convenir en ciertas disposiciones generales que pongan término á las pérdidas de los comerciantes y fabricantes.

Segun los datos de oficio que ha presentado el Gobierno ingles importan los géneros de fábrica inglesa que consumió la Europa en 1818: 35.325⁰ libras esterlinas; y segun dicen los mismos comerciantes ingleses la mitad de sus géneros salen para Alemania: de consiguiente nos costaron los de 1818: 129 millones y dos tercios de florines.

Idem 1.º de Enero.

Las noticias mas recientes que se han recibido de Praga dan fundadas esperanzas del próximo y completo restablecimiento del príncipe de Schwartzemberg: le asiste el Dr. Csermark, de Praga, muy conocido por las extraordinarias curas que ha hecho: el príncipe se pasea ya á caballo, y se dice que no tardará en volver á Viena.

El martes último fue atacado repentinamente de un accidente apoplético el cardenal de Salm, y le administró los Stos. Sacramentos nuestro venerable arzobispo, asistido del Archiduque Rodolfo; pero el desvelo y la habilidad de los médicos han producido los mejores efectos, y se espera el pronto restablecimiento de su Ema.

BAVIERA.

Munich 21 de Diciembre.

De resultas de los pliegos que se han recibido de Mr. de Zehutner, nuestro ministro en el Congreso de Viena, ha celebrado varias conferencias el consejo de los ministros; y aunque se ignora con qué objeto, se presume que haya sido por algún motivo de mucha importancia.

Aun se insiste en el plan de fortificar las fronteras de la Alemania por la parte de Francia; y parece que se trata de aumentar las fortificaciones del Rhin.

SUIZA.

Zurich 31 de Diciembre.

De todas partes de la Suiza se reciben noticias muy tristes sobre los daños que han ocasionado las inundaciones por efecto del derretimiento de las nieves del Jura y de otras montañas de la Suiza. Refiere una carta de Ginebra que el Thiele ha salido de madre, y que las aguas del lago se han extendido tambien por los alrededores. El lago de Morat ha hecho tambien mucho daño, y sus aguas parece que se han mezclado con las de los lagos de Neufchâtel y de Bienna.

Asegura un viagero que viene de Anet, que desde las alturas de este pueblo, en donde antes se descubria un terreno muy extenso y pintoresco, no se ve mas que un ancho lago, y que se han inundado igualmente todas las llanuras entre Morat y Aarberg.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 1.º de Enero.

Segun cartas del cabo de Buena-Esperanza, de fecha 30 de Octubre, continuaba lord Sommerset tratando con los cafres sobre la cesion de una

gran parte del territorio que poseen; y como las últimas operaciones militares consumaron la total ruina y dispersion de aquellos salvages, han quedado tan abatidos, que no oponen mucha dificultad en conceder al lord las tierras que pretende; pero sin embargo no se fia lord Sommerset de las amistosas disposiciones que muestran, y ha pedido á la metrópoli un regimiento de caballería por si acaso se ofrecen nuevas hostilidades, para que no le cojan desprevenido, pues la falta de esta clase de tropas es lo que ha hecho tan temibles á los cafres. Dicen que se dará orden á un regimiento de caballería de negros acantonado en Jamaica para que inmediatamente pase al cabo de Buena-Esperanza.

Ha extrañado, y se ha incomodado mucho, el embajador persa al ver en uno de los periódicos de estos últimos dias un extenso artículo titulado *Viage de S. E. el embajador de Persia á Inglaterra y Francia*, extractado de un periódico frances. En este extracto se manifiestan opiniones, que declara S. E. estan en contradiccion con las suyas, é inducen á error á los lectores, haciéndoles confundir la verdad con la mentira. El embajador lleva un diario de su viage; pero todavía no se ha traducido ni publicado parte alguna de él en ninguna lengua de Europa.

Idem 3.

Vuelve á decirse que piensa conceder el ministerio algunos destinos á los principales individuos del partido de Grenville, y que se verificará esta novedad antes de que vuelva á reunirse el Parlamento.

Entre otros documentos se han impreso de orden de la Cámara de los Comunes los estados de lo que importó el capital de la deuda de la Gran-Bretaña en 1.º de Febrero ó 5 de Enero de cada año desde el de 1786 al de 1819 inclusive; y de ellos consta que el total de la deuda pendiente en 1786 era 238.231,248 libras esterlinas, cuyos intereses importaban 10.302,402 libras esterlinas. Desde aquella época fue bajando sucesivamente la deuda hasta el año de 1793, que importó 227.989,148 libras esterlinas, y desde entonces ha ido creciendo rápidamente de un año en otro hasta el de 1819, que subió el total de la deuda de la Gran-Bretaña y de Irlanda á 1181.502,362 libras esterlinas, de las cuales se satisficieron 389.637,649 libras esterlinas; y quedó reducida la deuda á 791.867,515 libras esterlinas. El fondo de amortizacion importaba 15.815,001 libras esterlinas, y el total de gasto, incluso el fondo de amortizacion, 45.749,296 libras esterlinas.

De otro estado de oficio resulta que los bienes raices de la Inglaterra propiamente dicha, incluso el pais de Gales, producen 29.467,852 libras esterlinas, y el diezmo 2.353,249 libras esterlinas.

Idem 7

Se dice que concederá el Gobierno á sir Guillermo Congreve patente de privilegio por la invencion de unos fusiles que se cargan con balas de figura cónica, y despiden el tiro con admirable acierto. Mucho mas digno de alabanza seria el inventor si hubiese hallado algun modo de conservar la vida á los hombres.

Con fecha de 4 de Diciembre escriben de Mogador las noticias siguientes acerca del contagio que reina en aquella isla: „ El dia 23 de Agosto se manifestó la enfermedad, y desde entonces hasta hoy no ha pasado el número de

muertos de 184, incluso 44 casos dudosos. Aun no sabemos exactamente la naturaleza de la enfermedad por falta de facultativos hábiles y experimentados: alguna analogía tiene con la peste, porque tambien aparecen grandes tumores en el cuerpo; pero mas de las dos terceras partes de los contagiados logran restablecerse completamente á los 8 ó 10 dias, y hasta ahora se ha limitado casi á la clase de los negros, y mas en particular á las negras. Los residentes europeos, los capitanes y las tripulaciones de los barcos que han tocado aquí en toda esta temporada no han experimentado novedad; y aunque luego que se manifestó en Tánger el contagio, y se supo que se extendia hácia esta parte, cerraron sus casas y escritorios los mas de los europeos, y cortaron toda comunicacion con los habitantes; convencidos posteriormente del caracter benigno que presentaba, han vuelto á abrir sus casas, y han cesado todas sus precauciones.

FRANCIA.

Paris 8 de Enero.

Se han distribuido entre los cantones del departamento del Ain 77 toros comprados en Suiza de orden del ministro del Interior, cuyas providencias para perfeccionar las castas de los cuadrúpedos útiles á la agricultura se van realizando con el éxito mas feliz en todas las partes del reino. Estas y otras innumerables disposiciones de igual importancia harán bendecir incesantemente en el campo y en los talleres á un Gobierno que casi no deja pasar dia en que no dispense algun favor, ó proporcione á sus expensas algun medio de adelantar así la labranza como las manufacturas.

El arquitecto Mr. de Dreux, que ha estado cinco años en Roma pensionado por S. M., partió para la Grecia hace algun tiempo. El principal objeto de sus investigaciones parece que es la ciudad de Atenas, y allí encontrará á nuestro erudito vice-cónsul Mr. Fauvel, que seguramente le auxiliará en sus observaciones con el mismo zelo y oficiosidad que anteriormente le han debido los señores Chateaubriand y Forbin. Como Mr. de Dreux es ya un artista conocido por varias obras importantes en Italia, y ha de ver por sí las cosas, se espera que así sus dibujos como sus noticias sean del mayor interés; y si descubre algunos monumentos que puedan ser trasportados sin mucha dificultad, creemos que los ofrezca á su patria, contribuyendo á aumentar las riquezas de nuestros museos con estas reliquias de la inagotable antigüedad.

El general Dumourier permanece en Lóndres: tiene 80 años de edad, y se ha mandado retratar.

Se dice que trata de salir de Paris el duque de Róvigo, el cual está asociado á una casa de comercio de Smirna.

Idem 9.

El Rey de Wurtemberg se ha suscrito por la cantidad de 800 francos para los gastos del monumento de Malesherbes, con cuyo motivo su ministro de Estado y de Negocios extrangeros el conde Brilingeroide ha remitido al vizconde Pinon la carta siguiente:

„ Ha llegado á noticia del Rey con mucha satisfaccion el proyecto que se ha formado de erigir un monumento á Mr. de Malesherbes; y apreciando de-

bidamente su objeto, dirigido á conservar la memoria de su heroica fidelidad, tiene una singular complacencia en contribuir por su parte al éxito de una empresa inspirada por tan loables intenciones.

„En consecuencia de ello me ha autorizado S. M. á que pare la orden correspondiente á Mr. de Gallatin para que suscriba en su nombre; lo que egecutó por medio del mismo correo que os entregará esta carta, á la que doy fin, asegurándoos, señor vizconde, la distinguida consideracion con que soy vuestro servidor &c.

„Stuttgart 29 de Diciembre de 1819. = Firmado. = El conde *Brilinger-roidé.*”

El general Soult, duque de Dalmacia, ha prestado hoy nuevo juramento de fidelidad al Rey, y S. M. le ha devuelto el baston de mariscal.

Esta mañana recibió el Rey á los embajadores de Nápoles y de España, á los mariscales Lefebvre y Beurnonville, á los ministros, á los Pares de Francia y á varios diputados.

Idem 12.

Mientras que en esta capital experimentamos un frio más intenso que el que se ha sentido de 20 años á esta parte, nos anuncian las cartas de Nápoles que allí se disfruta de una temperatura tan suave como en la primavera. Dicen las mismas cartas que en los últimos dias de Diciembre cayó en los alrededores de Pisa y en Toscana una gran cantidad de granizo acompañado de truenos y relámpagos.

En el astillero de Potsdam (en Prusia) se ha botado al agua un barco de vapor de mayores dimensiones que cuantos se han visto de esta especie en Europa. Tiene 200 pies de largo y 44 de ancho: en lastre cala 20 pulgadas de agua, y se mueve por medio de dos máquinas de vapor de la fuerza de 20 caballos cada una: se le ha puesto el nombre de *Blucher*.

ESPAÑA.

Hiniesta 2 de Enero.

El 14 de Octubre último, en celebridad del cumpleaños del REY nuestro Señor, hubo en esta villa exámenes públicos de los niños pobres concurrentes á la escuela gratuita de primera educacion que á sus expensas sostiene un bienhechor. Los niños presentados al exámen en número de 34 respondieron á satisfaccion de los concurrentes á cuanto les fue preguntado de doctrina cristiana, urbanidad, reglas de buena educacion, caligrafía, aritmética, ortografía y gramática castellana. En seguida examinaron el regente de la Real jurisdiccion, presidente de la junta, y demas concurrentes, las muestras de letra de diverso tamaño presentadas por los niños, como asimismo los egemplares de cuentas. Despues de esto se repartieron en calidad de premios seis medallas de plata con el busto de nuestra Señora de la Consolacion, patrona de esta villa, á seis niños, que lo fueron Alonso García Gonzalez, Alonso de la Cruz, Juan Martinez Picazo, Benito García, Joaquín Tórtola y Alonso Lázaro; y seis vestidos á otros tantos niños pobres, que fueron adjudicados á Ignacio Cañada, Pedro Fernandez Penderia, Alonso Correa, Angel Ruiz, Julian García Castillejo y Juan Segovia.

Várgas 18 de Enero.

El 5 y 6 del pasado se celebraron en obsequio de los días de la REINA nuestra Señora exámenes públicos por el profesor D. Andres Hernandez en las salas de ayuntamiento, preparadas al intento; y á presencia de un numeroso concurso de todas clases fueron examinados varios alumnos en leer, escribir, calografía, aritmética, doctrina cristiana, gramática y ortografía castellana, respondiendo con tal prontitud é inteligencia que quedaron complacidos y admirados los concurrentes á vista de unos adelantamientos tan superiores al corto espacio de seis meses que han estado bajo la enseñanza del referido maestro.

En seguida se adjudicaron premios segun el mérito de los aspirantes por el orden siguiente: los de primera clase á D. Dionisio Santos, D. Manuel del Cerro y D. Miguel Rojo. Los de segunda á D. Manuel Hernandez Alegre, D. Domingo Pleito y D. Francisco de Toro; y los de tercera á D. Julian Quirós, D. Saturnino Diaz y D. Eugenio Lázaro Carrasco.

Concluyóse el acto con un breve discurso que pronunció su cura párroco el Lic. D. Domingo de Buezo y Rojas, en que además de dar las gracias por su exactitud y zelo al maestro, manifestó cuan justas y piadosas son las órdenes de nuestro Soberano sobre que se atienda con el mayor cuidado á la instruccion de la juventud, y el interes que deben tomar los pueblos en el cumplimiento de tan benéficas disposiciones.

La orquesta con que se dió principio al acto, y que en los intervalos que mediaron para el examen de los diferentes ramos de instruccion habia entretenido y deleitado á los concurrentes, cerró los certámenes con general aplauso.

Madrid 26 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha dignado conceder á D. Bernardo Ildefonso Ponce su Real permiso para usar de la condecoracion de la flor de Lis con que ha sido agraciado por S. M. Cristianísima.

Mercurio de España. Diciembre de 1819. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de Correos.

Quien quisiere hacer postura á los frutos y rentas de la encomienda de Adelfa, orden de Alcántara, en la provincia de Extremadura, que se arriendan por tres años, contados desde 20 de Octubre del año próximo pasado, hasta 19 de otro igual mes de 1822; á dinero metálico, y no en vales Reales ni otra especie de papel-moneda erogado ó que de nuevo se creare, inclusas cargas, y exclusivos todos los gastos, salarios y costas causadas y que se causen hasta la extension del respectivo recudimiento, acuda á la contaduría general de Encomiendas situada en el segundo piso de la casa de los Reales Consejos, en donde se manifestarán sus condiciones, pues su remate se ha de celebrar en ella el martes 8 de Febrero próximo, á las 11 de su mañana.

Por acuerdo de la Real academia latina matritense, que tanto anhela la instruccion de la juventud, se ha mandado proveer la cátedra de latinidad de la ciudad de Arnedo, en la Rioja, por medio de pública oposicion. Se avisa á los pretendientes

que los ejercicios literarios comenzarán el 18 del próximo Marzo, y su hora de las 10 de la mañana, en las salas consistoriales de ella, presidiéndolos su ilustre ayuntamiento, y juzgándolos por medio de uno de los socios de la citada Real academia. Su dotacion es de 400 ducados pagados por tercios; á mas concurren de 40 á 50 discípulos que pagan cinco rs. mensuales, y seis los forasteros, y segun la localidad del pueblo se puede prometer mas discípulos.

En virtud de providencia del señor alcalde de Casa y Corte D. Martin de Gaztañaga, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Rivas, se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquiera causa ó motivo se creyesen con mejor derecho á los bienes de Doña Juana Zaldivar Caamaño, de estado viuda, que falleció abintestato en esta corte el 16 de Agosto del año próximo pasado, para que en el preciso y perentorio término de 30 dias, contados desde esta publicacion en la gaceta, comparezcan en el juzgado civil del nominado señor alcalde por sí ó por medio de otra persona, competentemente autorizada, á deducir las acciones que las competan contra los bienes y derechos de la susodicha; con apercibimiento de que en su defecto, y pasado dicho término sin mas citacion ni emplazamiento, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y se dará á los autos del abintestato el curso que corresponda.

Se cita, llama y emplaza á los acreedores á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Josef Mariano de Pou, coronel de los Reales egércitos, agregado últimamente al regimiento infantería del Infante D. Carlos, que murió en esta plaza el 23 del pasado, cuyo juicio de testamentaria se halla radicado en el juzgado militar de la misma, para que en el término de 40 dias acudan á dicho juzgado á pedir en forma lo que á su derecho les convenga; con apercibimiento de que pasado dicho término se procederá sin mas citarles ni emplazarles, y les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de acuerdo de los señores patronos de las memorias fundadas por el Sr. D. Roque de Herrera y Ribera, y las de Doña Brianda de Mendoza, en el convento de S. Felipe el Real de esta corte, de que son patronos el señor cura de la iglesia parroquial de S. Sebastian de esta muy heroica villa, el R. P. prior del insinuado convento, y los señores marqueses de Auñon, en junta celebrada el dia 18 del corriente, se cita, llama y emplaza por último y perentorio término á D. Juan Antonio Cuevas, presbítero, y capellan de la capellanía fundada en la parroquia de S. Sebastian de esta muy heroica villa, y á D. Juan Miguel de Robles, capellan de la capellanía fundada en el convento de S. Felipe el Real de la referida muy heroica villa; cuyas fundaciones estan hechas por D. Rodrigo de Herrera y Ribera y Doña Brianda de Mendoza, para que se presenten en el término preciso de 20 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á cumplir las referidas capellanías, y percibir sus asignaciones ante dichos señores patronos, ó en la escribanía de provincia donde se hallan radicadas las indicadas memorias, que es la vacante que sirvió últimamente D. Julian Alonso y Estrada; con apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo cumplido se procederá al nuevo nombramiento de capellanes, declarándolas por vacantes.

En el almacén de estampas y targetas de la calle del Gato, y en la librería de Matute, calle de las Carretas, se halla de venta la estampa ecuestre del REY nuestro Señor D. FERNANDO VII á caballo, dibujada por la que pintó D. Vicente Lopez, primer pintor de Cámara de S. M., y grabada por D. Tomas Lopez Enguñdanos, grabador de Cámara de S. M., en pliego de marca mayor, único resto que conserva la viuda, al precio de 60 rs. vn. cada una.

EN LA IMPRENTA REAL.